

1M5422532



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGARA, 72
TELÉFOS. 564 62 53 - 664 61 26
28006 MADRID



CERTIFICACION NO. 95121378

Don José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D. BA. JOSE ANTONIO ESTEVEZ GONZALEZ,
solicitud formulada con fecha 16/06/1975 y numero de entrada 95121614,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominacion

FABRICADOS ELECTROMECHANICOS ESTEVEZ FABREZ, SOCIEDAD ###
LIMITADA

En consecuencia, se ha reservado dicha denominacion a favor del citado interesado, por el plazo de quince meses a contar desde esta fecha, conforme a lo establecido en el articulo 377.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Diecinueve de Junio de Mil Novecientos Noventa y Cinco.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

EL REGISTRADOR,



NOTA.- Esta certificacion tendra una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de ODS MESES contados desde la fecha de su expedicion, de conformidad a lo establecido en el art. 379.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

SG6193616

EL BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Ag. n° 44
Av. de Bruselas, 56
Madrid

C E R T I F I C A :

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que en esta Oficina y en la Cuenta numero 080-02613-96 a nombre de FABRICADOS ELECTROMECHANICOS ESTEVEZ (FABREZ), S.L., en constitución, se han ingresado los siguientes importes, en concepto de aportación a capital:

D. Jesus Esteves Gonzalez	125.000 Ptas.
D. Oscar Esteves Gonzalez	125.000 "
D. Eduardo Estevez Gonzalez	125.000 "
D. Jose Antonio Estevez Gonzalez	125.000 "
Total	500.000 Ptas.

Esta certificación tiene una vigencia de dos meses desde la fecha de expedición.

En Madrid a doce de Julio de mil novecientos noventa y cinco.

BANCO POPULAR ESPAÑOL
Ag. Urb. n° 44-Av. de Bruselas, 56, MADRID 28028
Por Poder

ES PRIMERA COPIA DE SU ORIGINAL, que bajo el número de

1M5422533



orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de esta saca. Y para la sociedad "FABRICADOS ELECTROMECA - COS ESTEVEZ FABREZ, S.L.", la libro en diez folios del -- timbre del Estado de uso exclusivo notarial, serie 1M., - números 5.422.524, los ocho siguientes en orden correlati vo y el del presente, en Madrid, a veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y cinco. DOY FE. =



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

[Handwritten mark]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

N.º 12



SECRETARIA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES
7-08-95
236
P63
1000 =
4.08.95



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO	1.995/93 1.485
DIARIO	526
ASIENTO	963

El REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO : 9.805 LIBRO : 0 FOLIO : 153
SECCION: 8 HOJA : M-157463
INSCRIPCION : 1

OBSERVACIONES E INCIDENCIAS

Conforme al art. 63 del R.R.M., no se inscriben los parrafos 1.1.II) y 1.1.III) del art. 10 de los estatutos sociales, dado que que establecen la posibilidad de que el organo de administracion este formado por varios administradores solidarios y mancomunados pero no se delimita, al menos, el numero minimo y maximo de ellos, y conforme al art. 124 del R.R.M., debe constar en los estatutos esa concrecion.

En el plazo de 2 meses a contar de esta fecha se puede interponer recurso Gubernativo de acuerdo con los Articulos 66 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de SEPTIEMBRE de 19 95

EL REGISTRADOR,

Base: DECLARADA.

Hnos s/m: DIECISEIS MIL SEISCIENTAS

23 OCT 1995

BR251795



ONIO

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en ONCE folios de papel de los Colegios Notariales de España; el del presente y los diez siguientes en orden correlativo es la reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto.

En Madrid, a 4 de Abril de 2013



[Handwritten signature]



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/ Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Gimenez
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 04 ABR. 2013
at / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 27533
under / sous n°

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ab. Elsyce Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Mantua - Ecuador



SC619. 0190709760

Don Ignacio Maldonado Ramos
Firma delegada del Decano



Don EDUARDO ESTEVEZ GONZALEZ, como Secretario del Consejo de Administración de FABRICADOS ELECTROMECHANICOS ESTEVEZ, FABREZ, S.L.", con domicilio social en Daganzo de Arriba (Madrid) Calle Ramón y Cajal nº 49 del Polígono Industrial Gitesa, con CIF B-81251795 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 9.805, Libro O, Folio 153, Sección 8ª, Hoja M-157.463, inscripción primera

CERTIFICA:

Que del Libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 1 de abril de 2013 y en el domicilio social, estando presentes todos los socios representados del 100% del Capital social, se celebró Junta General Extraordinaria CON CARÁCTER DE UNIVERSAL, sin necesidad previa de convocatoria según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, al estar presentes todos los socios y decidirse por unanimidad la celebración de la Junta.

2º.- Los señores socios aprobaron por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. Otorgamiento de poder especial para constitución de sociedad en Ecuador indistintamente a favor de Don José Antonio Estévez González y Don José Antonio Estévez Cubero.
2. Lectura y aprobación del Acta.

3º.- Que en el Acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el Acta por unanimidad, la cual fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Junta.

4º.- Que fue aprobado por unanimidad los siguientes acuerdos:

SG6193613



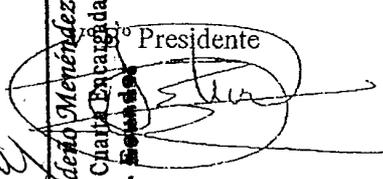
Primero.- Otorgar poder suficiente a **Don JOSÉ ANTONIO ESTÉVEZ**

GONZÁLEZ que, en cumplimiento de las facultades establecidas en el ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN de la sociedad FABRICADOS ELECTROMECÁNICOS ESTÉVEZ - FABREZ S.L. otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Paradero del Bosque en fecha 20 de julio de 1995 y en la que se nombra Consejero Delegado realice inversiones en el Ecuador y constituya , en sociedad con la compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A., la compañía FABREZ-ECUADOR S.A., en la que será parte constitutiva con un aporte del 50% del patrimonio de constitución de dicha compañía (FABREZ-ECUADOR S.A.)

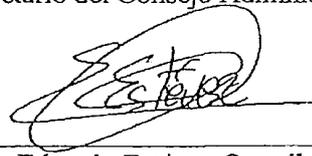
Segundo.- Otorgar poder suficiente a **Don JOSÉ ANTONIO ESTÉVEZ**

CUBERO para que, en cumplimiento de las facultades establecidas en el ESCRITURA DE PODER ESPECIAL otorgado por el Consejero Delegado en fecha 13 de febrero del 2013 , en nombre de la compañía, realice inversiones en el Ecuador y constituya , en sociedad con la compañía HGL&M CONSTRUCCIONES S.A., la compañía FABREZ-ECUADOR S.A., en la que será parte constitutiva con un aporte del 50% del patrimonio de constitución de dicha compañía (FABREZ-ECUADOR S.A.)

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid a 1 de abril de 2013.


Fdo: **José Antonio Estévez González**
Presidente

Secretario del Consejo Administración

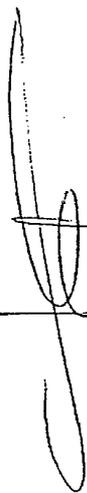

Fdo.: **Eduardo Estévez González**

LEGITIMACION

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: De que las firmas y rúbricas que antecede de Don/Doña JOSE ANTONIO ESTEVEZ GONZALEZ con D.N.I número, 02612346Y, y de Don/Doña EDUARDO ESTEVEZ GONZALEZ con D.N.I número, 02613918Z, las considero legítimas por cotejo con otras firmas originales legitimadas.

En Madrid, a 4 de Abril de 2013



TESTIMONIO

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.-

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en DOS folios de papel de los Colegios Notariales de España, el del presente y el siguiente en orden correlativo, es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelto.

En Madrid, a 4 de Abril de 2013

